

El fraude en las publicaciones científicas, una reflexión

Fraud in scientific publications, a reflection

MSc. Zoila Maria Pérez Rodríguez

Hospital Militar Central "Dr. Carlos J Finlay". La Habana, Cuba.

La ética no solo concierne a los deberes de los autores, sino también a los derechos. El fraude en las publicaciones científicas se comete de diferentes maneras, al manipular una investigación de forma deliberada o inconsciente; omitir citas relevantes, copiar listas de citas sin consultar o con exceso de autocitas. Violar los principios éticos que todo hombre de ciencia debe respetar, trae por consecuencia la pérdida de la confiabilidad de la comunidad científica y, no solo es un grave problema moral, es considerado un delito y, en el peor de los casos, implica enfrentar un proceso legal.

Este tema genera gran polémica en países sobresalientes en el campo de la investigación. Ante la proliferación de estas malas prácticas, se instituyen soluciones que van desde la redacción de códigos de ética por parte de los organismos encargados de la investigación médica, hasta la imposición de sanciones. A pesar de ello, muchas revistas e instituciones no han establecido pautas que regulen las buenas prácticas en el campo de la publicación médica y no existe un consenso en cuanto a definiciones y clasificación, pero de forma general como mala conducta científica o falta grave, se consideran: el fraude científico, la invención, falsificación y manipulación de datos, autoría ficticia, plagio, autoplagio, y publicación reiterada.

El Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (Grupo Vancouver), ha publicado desde 1979, y en sucesivas ocasiones, los requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas; progresivamente sus intereses se han encaminado al tratamiento de los aspectos éticos relacionados con las publicaciones, y se han pronunciado sobre cuestiones que van más allá de la simple preparación del manuscrito.

En Cuba probablemente muchos profesionales que realizan investigaciones científicas, desconocen los principios éticos que las rigen. Esta reflexión solo pretende alertar la necesidad de instrucción acerca del tema, con el fin de garantizar que las investigaciones en esta especialidad tengan como misión principal la búsqueda de la evidencia sobre la base de la verdad, calidad, rigor científico y prestigio que las publicaciones cubanas merecen.

MSc. Dra. Zoila M Pérez Rodríguez

Recibido: 4 de diciembre de 2011.

Aprobado: 21 de diciembre de 2011.